Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 688

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2011

Asunción, 5 de mayo de 2011

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Mantenimiento y/o Reparación Menor del Edificio de la Cámara de Diputados" LCO N° 03/2011

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el Servicio de Mantenimiento y/o Reparación Menor del Edificio de la Cámara de Diputados en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 a la empresa:

MC TECH, por un monto mínimo de **Gs. 230.000.000** (guaraníes doscientos treinta millones) y un monto máximo de **Gs. 460.000.000** (guaraníes cuatrocientos sesenta millones).

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/OA/JM
ResadM688